

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Quinto de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 140

Fecha Estado: 05/09/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520170032800	Ejecutivo	JULIANA ANDREA MONSALVE ARREDONDO	JUAN GUILLERMO ALVAREEZ PEREZ	Auto que resuelve solicitudes T3. SE REMITE AL SOLICITANTE AUTO DEL 31 DE MAYO DE 2021, MEDIANTE EL CUAL SE INDICA QUE NO LE FUE RECONOCIDA LA PERSONERIA JURIDICA. POR OTRA PARTE SE REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE PRESENTEN LIQUIDACION ACTUALIZADA DEL CREDITO.	04/09/2023		
05001311000520170035800	Ejecutivo	DIGNA MARIA MOSQUERA PALACIOS	SOULIER SYDNEY SALCEDO LOPEZ	Auto que agrega escrito T3. SE AGREGA AL EXPEDIENTE LA RESOLUCION DE LA COMISARIA DE FAMILIA SAN ANTONIO DE PRADO LA CUAL MODIFICA LA MEDIDA DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS.	04/09/2023		
05001311000520190002500	Ejecutivo	MARIA ALEJANDRA CASTILLO ACOSTA	OSCAR STIVEN GONZALEZ ORTIZ	Auto requiere T3. SE REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE DEN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN PROVIDENCIA DEL 24 DE ABRIL DE 2023, ESTO ES PRESENTAR LA LIQUIDACION DEL CREDITO ACTUALIZADA.	04/09/2023		
05001311000520190002500	Ejecutivo	MARIA ALEJANDRA CASTILLO ACOSTA	OSCAR STIVEN GONZALEZ ORTIZ	Auto que resuelve solicitudes T3. SE INCORPORA AL EXPEDIENTE LA RELACION DE TITULOS JUDICIALES CON CORTE AL MES DE AGOSTO DE 2023, SE ACCEDE A LO SOLICITADO Y SE ORDENA OFICIAR AL CAJERO PAGADOR DEL DEMANDADO PARA QUE TOME ATENTA NOTA A LO ORDENADO POR EL DESPACHO.	04/09/2023		
05001311000520210024900	Ejecutivo	LUISA FERNANDA LONDOÑO BARRERA	JESUS EDUARDO RAMIREZ GALINDO	Auto requiere T3. SE ORDENA REQUIRIR A LAS PARTES PARA QUE PRESENTEN LIQUIDACION DEL CREDITO ACTUALIZADA.	04/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520220034300	Verbal Sumario	JUAN CAMILO HIDALGO RESTREPO	ESTEFANY RONDON URUBURU	Auto requiere T3. SE AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO EL ESCRITO RADICADO POR EL PROCURADOR ADSCRITO A ESTE DESPACHO. SE ACEPTA SUSTITUCION DE PODER QUE HACE LA DRA. MARIA EUGENIA RESTREPO OQUENDO AL DR MARCO ALBERTO PEREZ JACOME A QUIEN SE LE RECONOCE PERSONERIA JURIDICA. SE REQUIERE A LA PARTE PARA QUE REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA Y UNA VEZ NOTIFICADO POR ESTADOS EL PRESENTE AUTO EL PROCESO PERMANECERA EN SECRETARIA POR 30 DIAS SO PENA DE DECRETAR EL DESISTIMIENTO TACITO.	04/09/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/09/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA ROCIO PAREJA QUINTERO
SECRETARIO (A)